



Expediente: 273/22-D2
Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A
20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO
20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A
90000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO
27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO
90000000000 - GUTIERREZ MONTINI, LEONARDO ANIBAL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 273/22-D2



H30800104561

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°273/22-D2.-

Monteros, 04 de septiembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 01/09/2025 realizada por el Dr. Andreozzi Germán Adolfo:

Téngase presente lo manifestado. En consecuencia: líbrese cédula, a los fines de notificar al perito Nosetti, Hector Ricardo en su domicilio real ubicado en B° III Milenio-Mza. E Casa 6- Bs. As. de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Hágase saber al mismo que se le otorga un plazo de 3 días para presentarse a aceptar formalmente el cargo. MRG FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.